

ARGENTINA: REVISIÓN DE GASTO PÚBLICO EN AGUA Y SANEAMIENTO

Seminario interno IIEP – 26 de agosto de 2019

Presentación

Esta presentación corresponde a un informe realizado a pedido del Banco Mundial para ser utilizado en las discusiones en torno a la definición de la política sectorial. Se trata de una versión actualizada y ampliada del Documento de Trabajo 22 del IIEP: <http://iiep-baires.econ.uba.ar/publicacion/412>

En su elaboración han trabajado Carlos H. Acuña, Oscar Cetrángolo, Horacio Seillant, Ariela Goldschmit y Verónica Cáceres, con aportes sustantivos por parte de diversos funcionarios gubernamentales, internacionales y expertos.

MARCO Y OBJETIVOS DEL INFORME

Marco del Informe

- La comunidad internacional avanzó hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en base a la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas que, en 2015, estableció un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una [nueva agenda de desarrollo sostenible](#). Uno de los objetivos acordados por el conjunto de los países, fue “garantizar la provisión de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos” (ODS 6), definiendo metas a alcanzar en 2020 y 2030.
- Con la impronta de NU cristalizada en los *ODS*, y en consonancia con la *Estrategia de Asociación con el País 2015-2018* con foco en la reducción de la pobreza y la promoción de una prosperidad compartida de manera sustentable, el Banco Mundial se propuso y acordó con la República Argentina impulsar diversas acciones de apoyo con el objeto de fortalecer sus capacidades para alcanzar los objetivos y metas establecidos por NU en lo referido a la provisión de agua y saneamiento.

Objetivos del Informe

- a) Proveer al gobierno de la República Argentina una revisión externa sobre el nivel, composición y calidad (en términos de eficiencia, equidad y eficacia) del gasto público en el sector de agua y saneamiento
- b) Aportar recomendaciones para fortalecer el proceso de asignación de recursos en el país referido a este sector, priorizando soluciones que logren mejorar la situación relativa de los territorios y grupos sociales con mayores carencias y el alcance de metas del ODS

PRINCIPALES HALLAZGOS

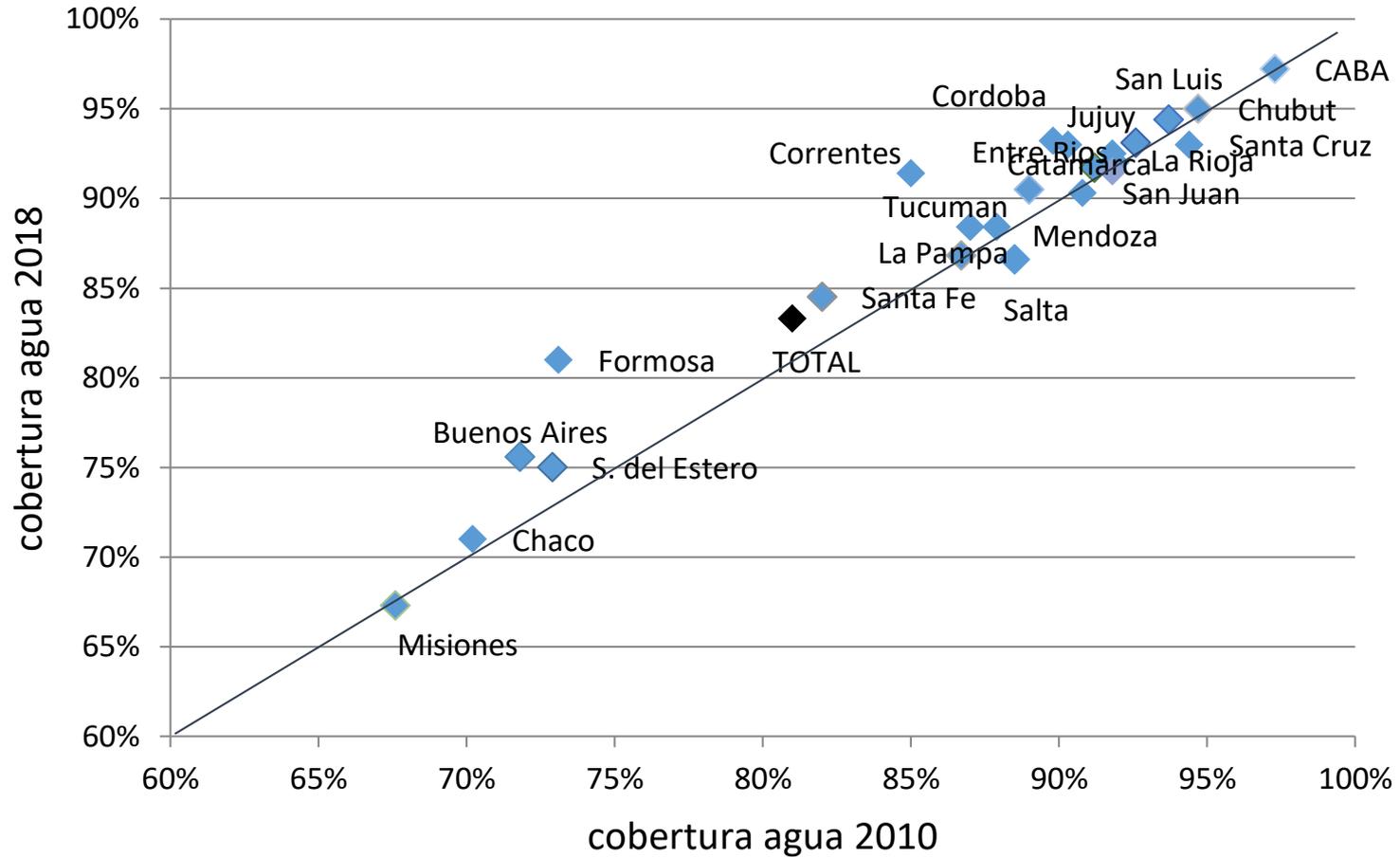
1. Volatilidad en la toma de decisiones

- La **volatilidad en la toma de decisiones** ha sido un rasgo notorio que ha signado el devenir del sector, aunque no se trata de un rasgo exclusivo de este sector.
- Ello expresa las **dificultades para consolidar una mirada estratégica** que permita la priorización en la agenda gubernamental mediante acuerdos intertemporales básicos entre los actores con responsabilidades e intereses en el sector.
- Se han **discontinuado acciones**, planes y proyectos que se han iniciado y dejado de lado con un costo social alto que, en parte, se reflejan en el desigual acceso a los servicios en el territorio.
- Esa volatilidad se presenta en las **diferentes jurisdicciones**
- La inestabilidad tanto macroeconómica como institucional se mostró, asimismo, en una alta **rotación de los equipos técnicos a niveles nacional y provinciales**, y la **falta de certidumbre** acerca de la continuidad de las políticas de agua y saneamiento.
- Más allá de la volatilidad, por lo general se dio con una **baja prioridad al sector** por parte de los gobiernos nacionales y provinciales

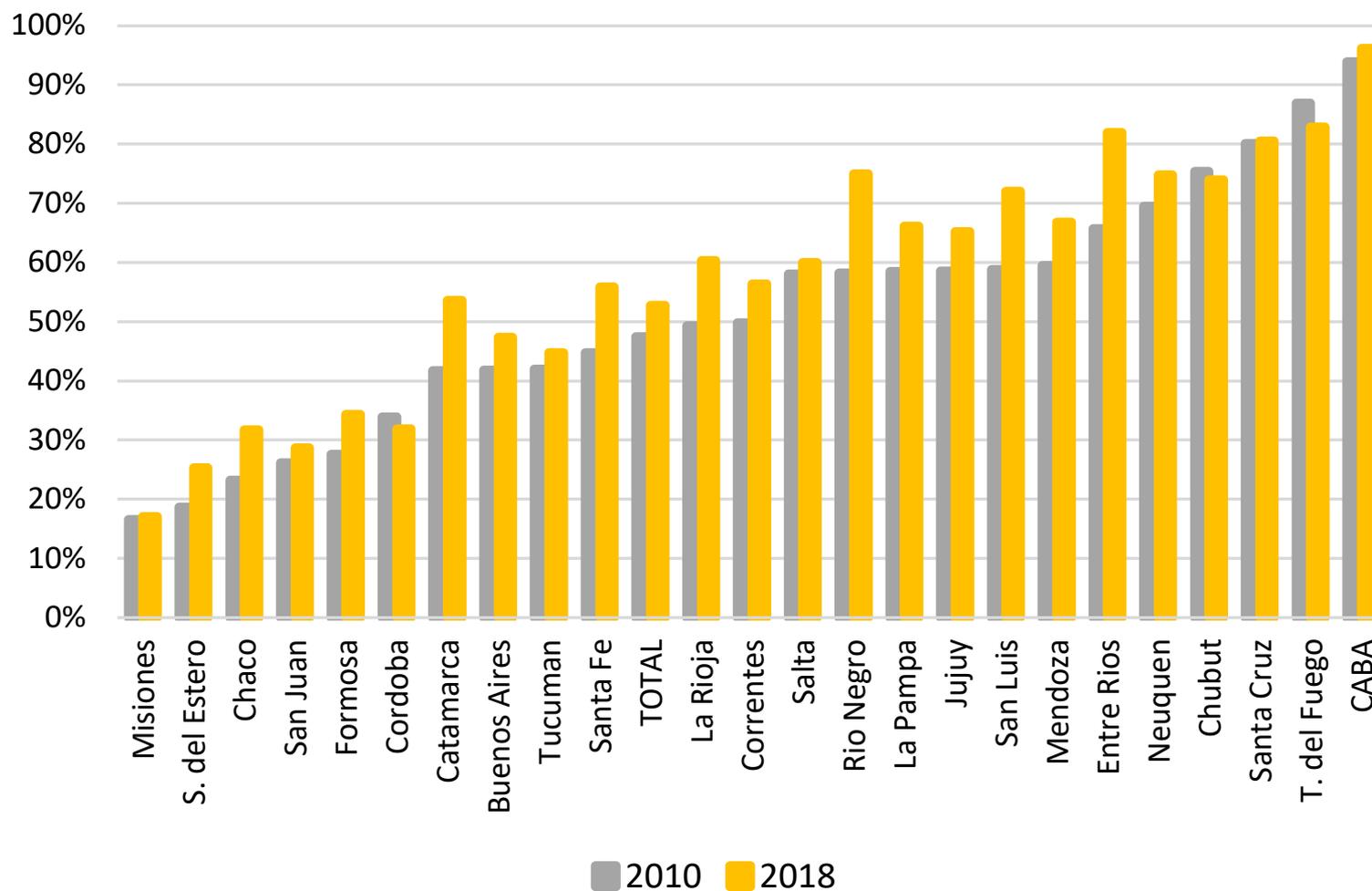
2. Cobertura

- **Ausencia de un nivel único de cobertura** parcialmente influido por el proceso de descentralización
- La localización de cada individuo dentro de cada jurisdicción lo coloca en una posición diferencial, **no existiendo claras prioridades en la asignación del gasto público** orientadas hacia la reducción de brechas que afectan a los más necesitados
- Existen **limitaciones que impiden avanzar en la cobertura** en zonas con urbanizaciones precarias y asentamientos informales.
- La **cobertura de cloacas** registra incrementos en la mayor parte del país y no presenta cambios significativos en el ordenamiento por provincias desde el Censo 2010.
- La **cobertura de agua** presenta cambios de menor magnitud, teniendo en cuenta la mayor cobertura existente.

Cambios en la cobertura de agua por provincia, 2010-2018



Cambios en la cobertura de cloacas por provincia, 2010-2018



3. Gobernanza y problemas de coordinación

a. Gobernanza

- **Ausencia de una ley marco** de agua y saneamiento que fije políticas y criterios comunes con validez en todo el territorio nacional.
- Fragmentación **sectorial e institucional** que desincentivan la conformación de un sistema hídrico integral que articule las distintas jurisdicciones (nación-provincias-municipios).
- Muy **bajo nivel de eficacia por parte de las provincias en la aplicación y control de la legislación, y dificultades técnicas y operativas en los organismos competentes en todos los niveles de gobierno.**
- La ubicación que históricamente había tenido en la organización de los gobiernos había encorsetado la problemática del agua restringiéndola a un criterio de “**obras**”.
- Las acciones de **planificación han sido históricamente débiles y constituidas por los contratos de concesiones** y, eventualmente, algunos planes de acción acordados entre los Municipios y las cooperativas.
- **Relaciones contractuales** inexistentes, incumplidas o desactualizadas no determinan responsabilidades de las partes. Los mecanismos para la determinación y actualización de tarifas y subsidios no se cumplen o no están definidos.
- Tres importantes **novedades** recientes:
 - Creación de la Dirección Nacional de Agua y Saneamiento (DNAyS)
 - Creación de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica
 - Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento

b. Problemas de coordinación

- En el gobierno nacional
 - Dentro del propio MIOPV
 - Entre ministerios
 - Entre poderes (PEN-Legislativo-Judicial)

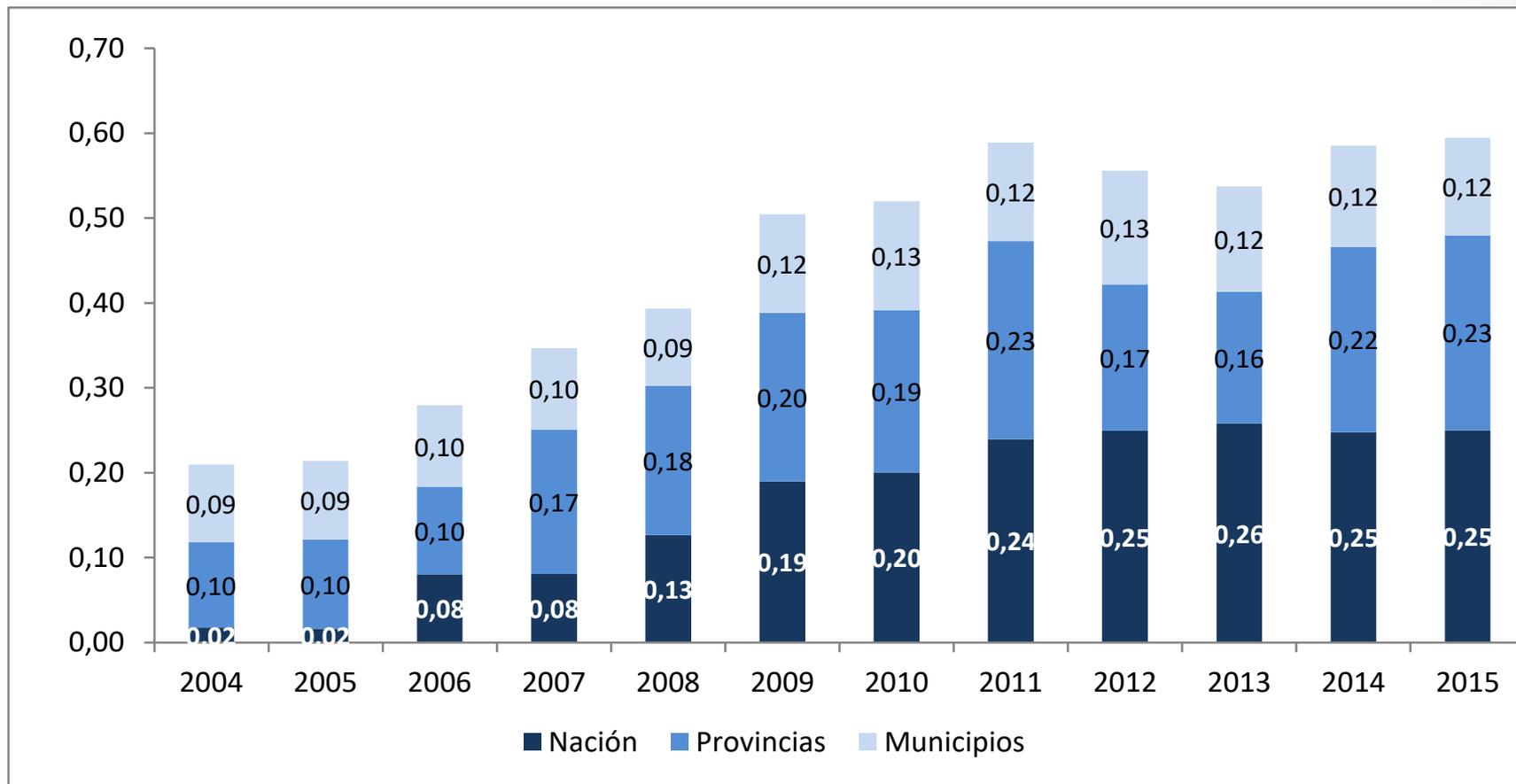
- Entre niveles de gobierno
- Entre Estado – Sociedad – Mercado
- Intrasectoriales: agua – saneamiento. Concedente – Regulador - Prestador

La descentralización, que resultó en una mayor heterogeneidad, ha agravado los problemas de coordinación interjurisdiccional y debilita capacidades para implementación de política nacional legítima, eficiente y sustentable

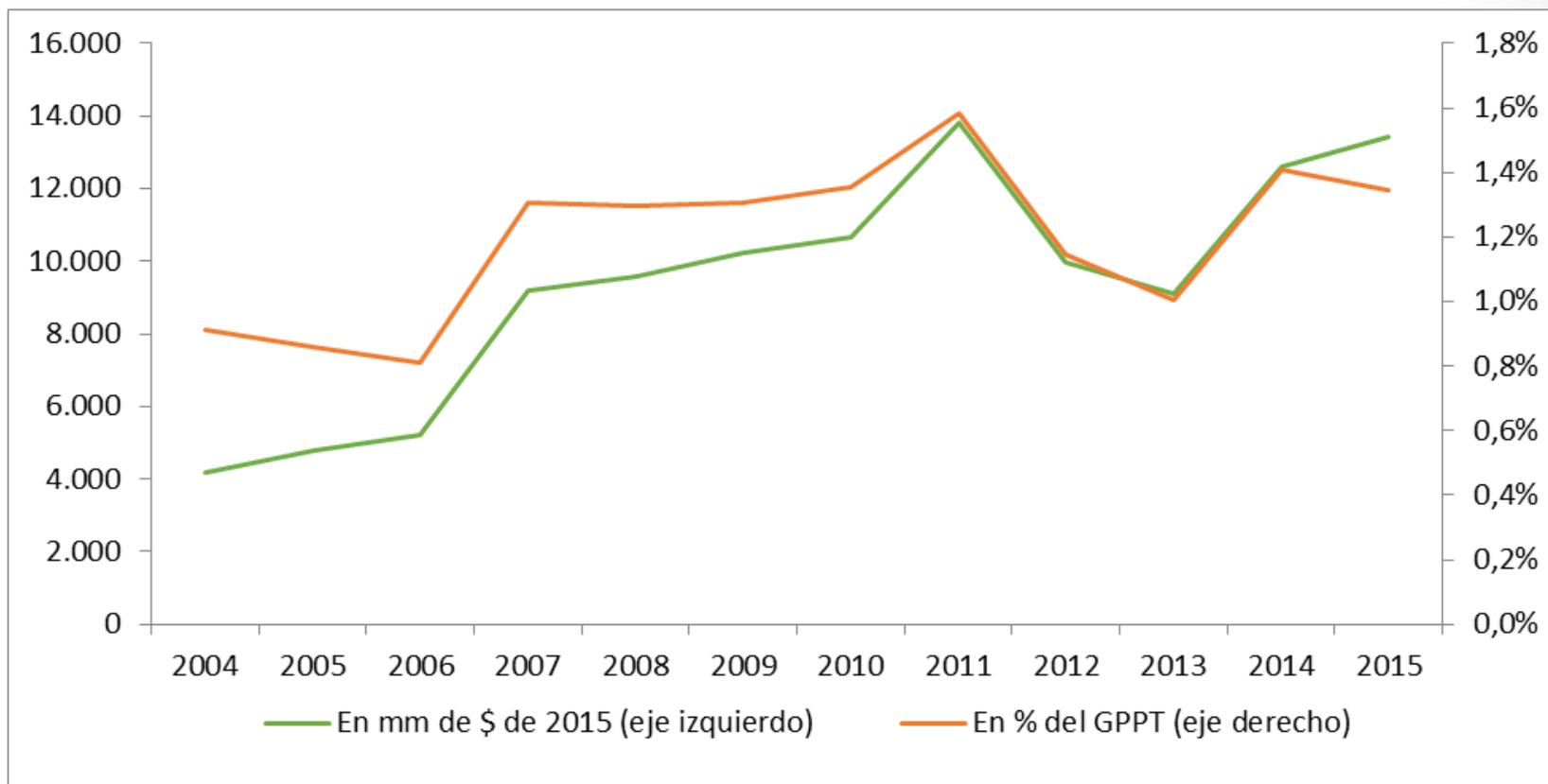
4. Gasto y financiamiento

- El **gasto sectorial** tiene un impacto no significativo en las cuentas públicas de la Nación y las provincias
- El **gasto de la Nación** ha ido ganando terreno en los últimos años y muestra una elevada participación del rubro transferencias (los gobiernos subnacionales y a empresas.
- En el **gasto de las provincias** incide de manera significativa las transferencias recibidas desde la Nación.
- Gran **disparidad entre jurisdicciones** (y al interior de las mismas).
- Aproximadamente 22% de los presupuestos nacional y provinciales se destina a financiar los **costos de operación y mantenimiento de los prestadores**, también con una gran disparidad entre jurisdicciones.
- Con relación al **proceso presupuestario**: si bien el gasto en el sector no es significativo, el proceso tiene fuertes inercias; asignaciones específicas y otras rigideces que hacen difícil la modificación de su estructura y una coyuntura macroeconómica especialmente compleja

Gasto de los diferentes niveles de gobierno en agua potable y alcantarillado 2004-2015 (en % del PIB)

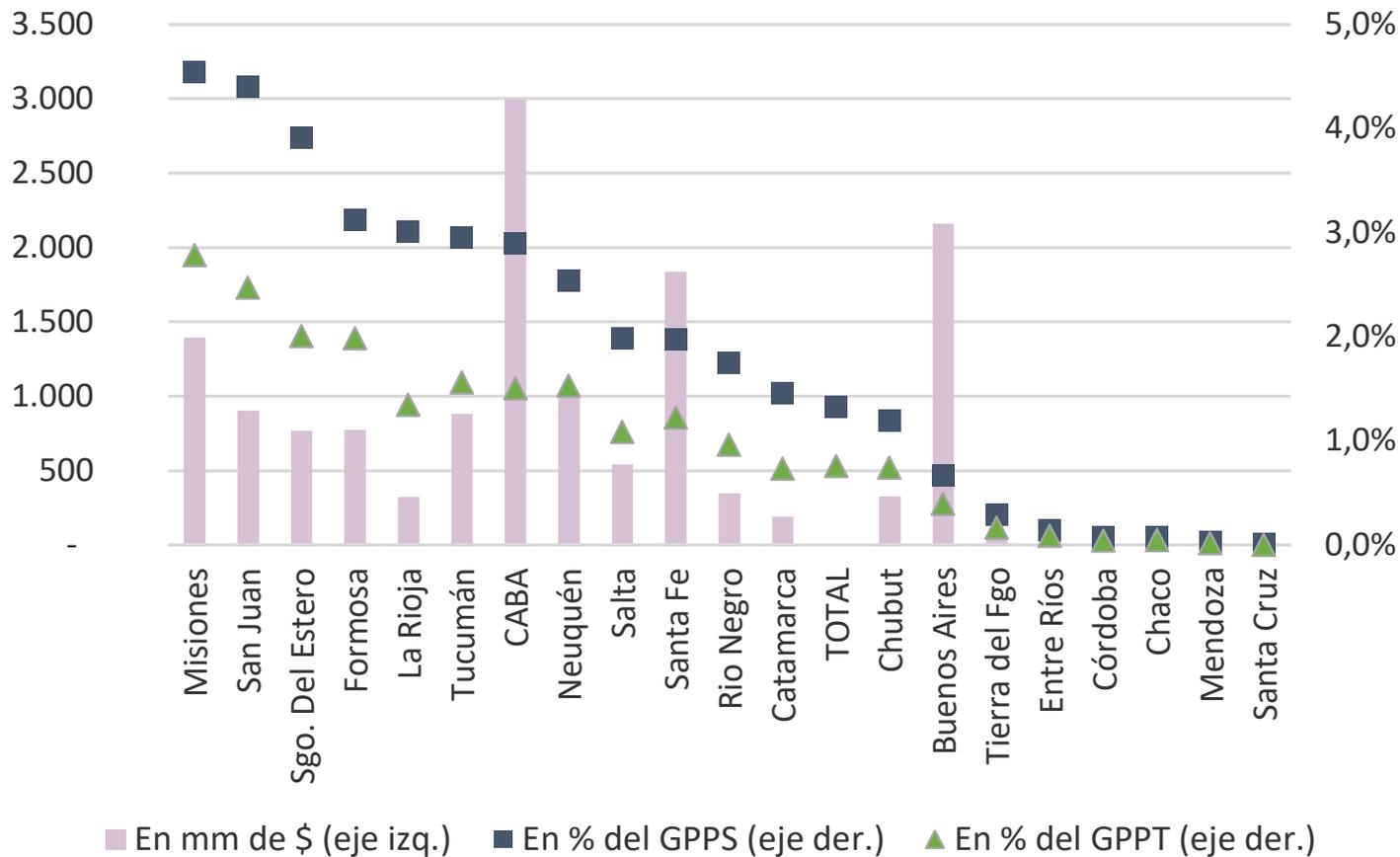


Gasto provincial en agua potable y alcantarillado, 2004-2015



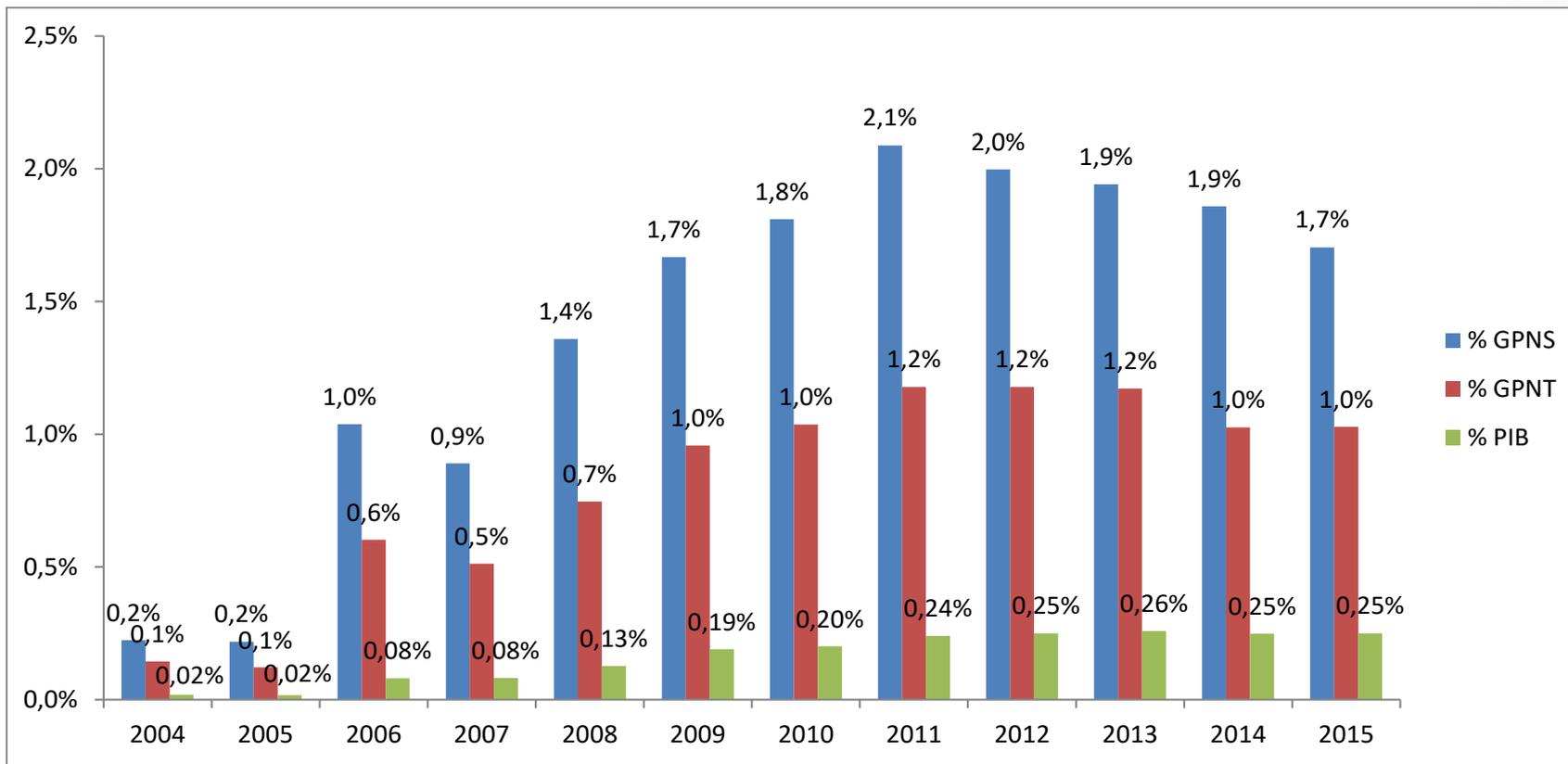
Gasto Nacional por provincia en agua potable y alcantarillado, 2017

En orden decreciente según participación en el Gasto Público Provincial Social



Gasto nacional en agua potable y alcantarillado 2004-2015

(en % del Gasto Público Social Nacional, Gasto Público Nacional Total y PIB)



Transferencias
nacionales a
provincias en agua
potable y
alcantarillado (2017)

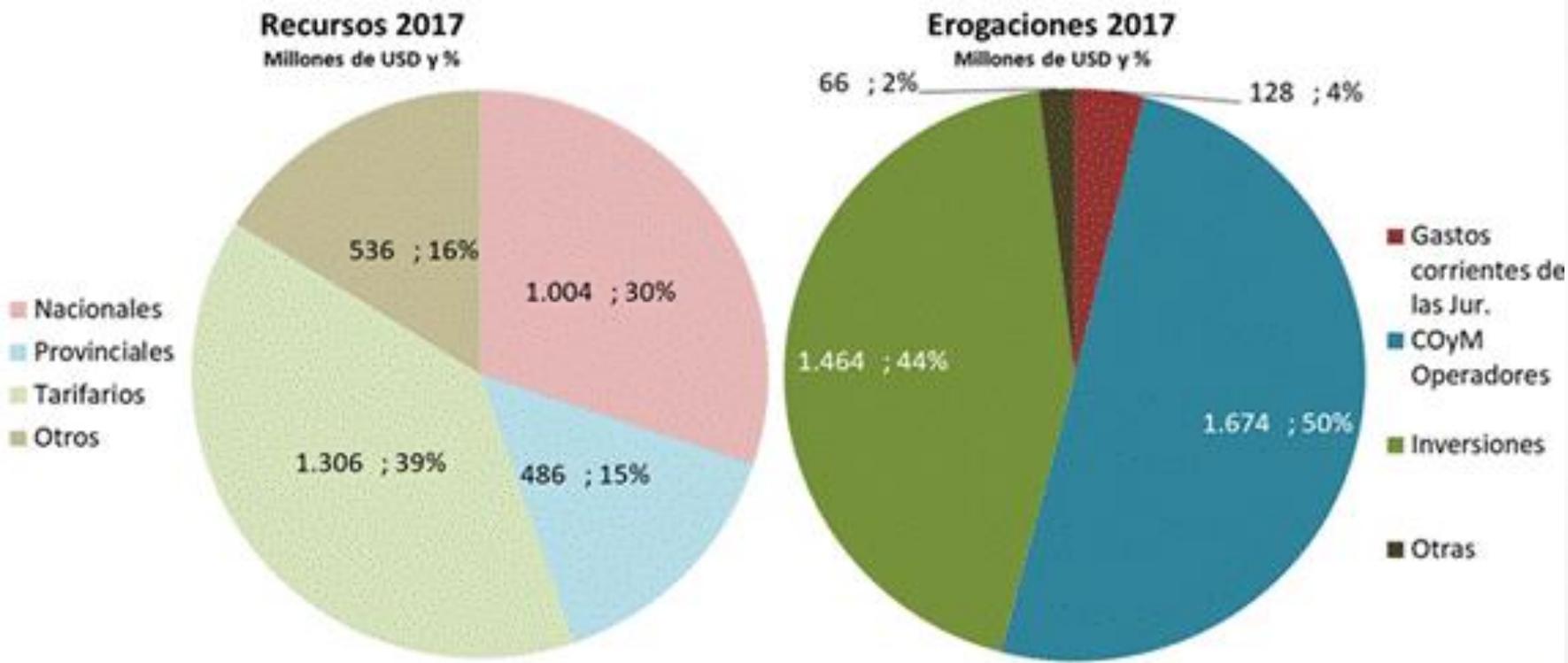
Jurisdicción	2017 devengado				
	<i>En millones de U\$S</i>	<i>Estructura %</i>	<i>En U\$S por hab.</i>	<i>En U\$S por pobl. sin cobertura agua</i>	<i>En U\$S por pobl. sin cobertura cloacas</i>
CABA	531	58.9%	175	6,451	2,857
Buenos Aires	88	9.8%	6	20	10
Chaco	81	9.0%	75	252	98
Formosa	51	5.7%	92	343	128
Tucumán	22	2.5%	15	115	26
Santiago del	20	2.2%	23	85	23
Catamarca	17	1.9%	45	516	78
Córdoba	17	1.9%	5	50	8
San Juan	17	1.9%	24	265	33
Misiones	13	1.4%	11	35	14
Neuquén	12	1.4%	214	26	36
Mendoza	6	0.6%	3	26	8
Río Negro	5	0.6%	8	84	20
Salta	5	0.6%	4	37	10
Tierra del Fu	4	0.5%	31	378	237
Corrientes	4	0.4%	4	4	7
Chubut	3	0.3%	5	103	22
La Rioja	2	0.2%	6	79	12
La Pampa	2	0.2%	5	39	13
Santa Fe	1	0.1%	0	1	0
Jujuy	0	0.0%	1	7	1
Entre Ríos	0	0.0%	0	2	1
San Luis	-	0.0%	-	-	-
Santa Cruz	-	0.0%	-	-	-
Total genera	902	100.0%	22	116	42

Presupuestos Provinciales - 2017

- El gasto de las provincias en agua potable y saneamiento fue equivalente a **USD 788 millones**.
- Agua potable y alcantarillado significó el **1,2%** de la finalidad Servicios Sociales y **0,7%** del gasto total.
- Los extremos: CABA tuvo un gasto nulo, Misiones de 4,6% y 2,6% con relación a Servicios Sociales y Gasto Total respectivamente.
- El **44%** de las erogaciones provinciales se canalizó por medio de aportes a los **operadores principales**.

Consolidado Nación, Provincias y Prestadores Principales

El giro total del sector puede estimarse en USD 3300 millones durante 2017



La inversión en el sector puede estimarse en aproximadamente USD 1.489 millones: Estado Nacional (Sin incluir transf. a AYSA y Pcias.): 81; AYSA: 888; Provincias y Prestadores provinciales (Incl. inversiones realizadas con transf. de la Nación): 520

Prestadores, eficiencia comparada: Alta variabilidad

Indicadores Prestadores	Máximo	Mínimo
Autosuficiencia Financiera	130,2%	23,7%
Eficiencia de la Recaudación	95,7%	59,1%
Subsidios / Ingresos	81,1%	0,0%
Inversiones sobre Ingresos	0,3%	50,3%
Facturación Anual Media USD*	310	54
Costo OyM Anual Medio USD*	288	61

Fuente: Ultimo EECC (2016 o 2017) de 17 prestadores principales. (*) Se consideran 2 conexiones cuando la cuenta posee AP+C

Según se considere el promedio simple o ponderado la recaudación representa el 47% o 69% de los ingresos y las inversiones el 40% o 18% de las erogaciones

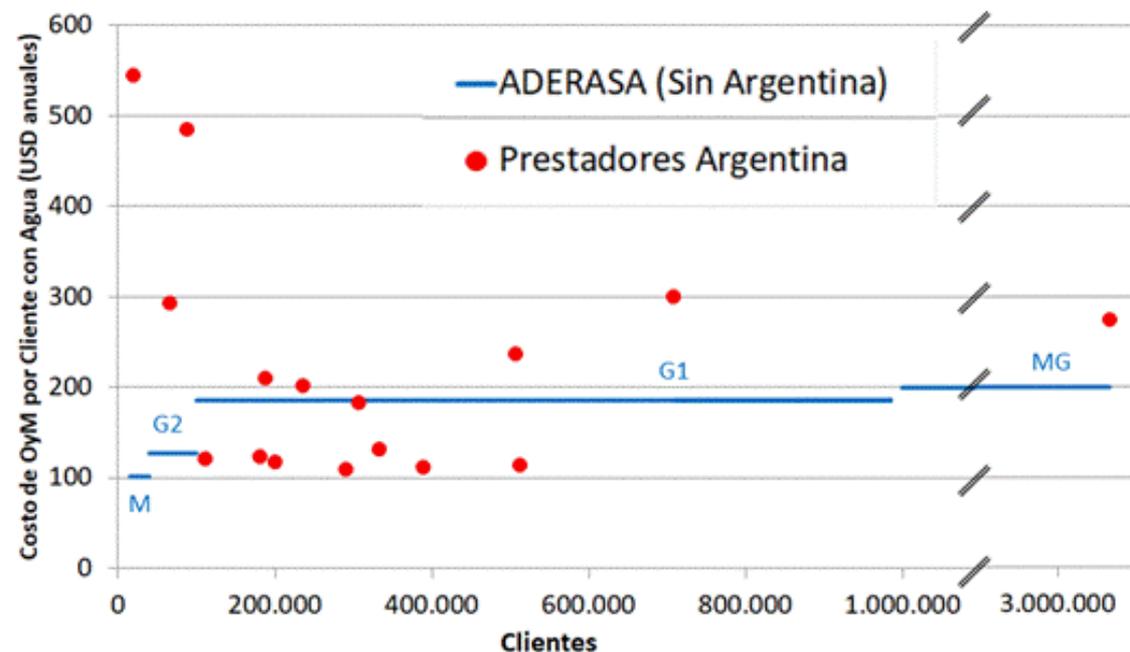
Autosuficiencia Financiera:
83% Promedio Simple
78% Promedio Ponderado.

El Financiamiento bancario es prácticamente nulo, destinado a leasing o montos menores garantizado con recaudación.

Las importantes diferencias entre los máximos y mínimos, señalan una importante oportunidad de mejora

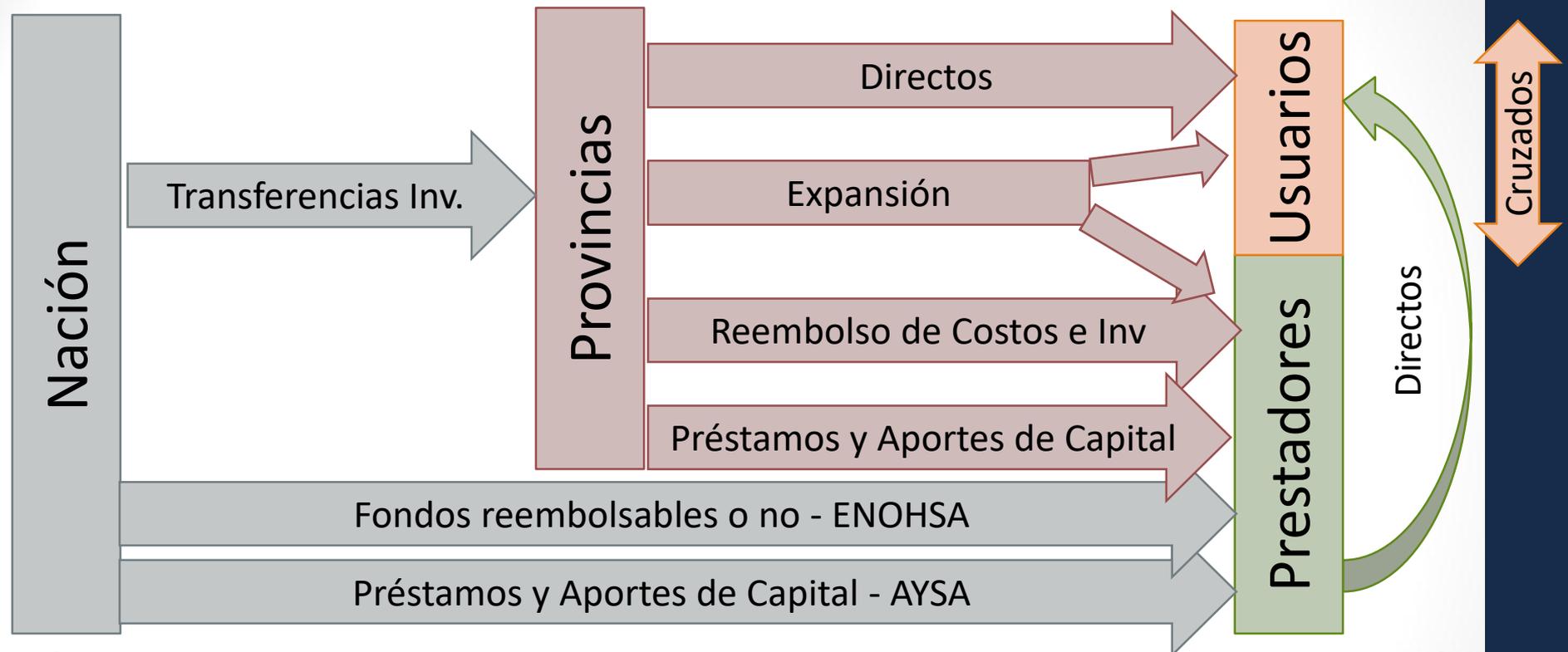
Eficiencia Prestadores

Los cambios en los precios relativos y, en particular, el incremento en términos de valor dólar de los costos (2017), requiere sumo cuidado sobre las comparaciones intertemporales y entre prestadores locales y del exterior. Los prestadores en Argentina muestran costos medios decrecientes a escala (Aunque con importante dispersión), mientras que los relevados por ADERASA son crecientes.



Las limitaciones antes enunciadas impiden sacar conclusiones sobre eficiencia comparada. Sin embargo la dispersión de costos medios, indicaría una importante oportunidad de mejora

Subsidios: Mecanismos de Distribución



Más que su magnitud interesan sus características. Subsidios directos poco significativos. Destinados a inversiones con baja participación del prestador, no integrados a un plan sostenible y de baja previsibilidad en el M y LP. Para operación con previsibilidad < 1 año, no asociados a la regulación y eficiencia.

5. Regulación, gestión, eficiencia y planificación

- **Ausencia de sistema de información** con base de datos adecuada para la toma de decisiones y planificación (nuevamente, no es problema exclusivo del sector)
- **Marcos y entes reguladores** reproducen debilidades de la gestión pública
- Entes reguladores muestran:
 - Fragmentación y heterogeneidad organizacional
 - Baja participación social y transparencia
 - Reducida autarquía financiera e independencia (de prestatarias y poder político)
 - Bajos niveles de remuneración y capacitación
 - Incertidumbre

5. Regulación, gestión, eficiencia y planificación

- La **regulación en estados provinciales** fue pensada a partir de tarifas suficientes para cubrir costos totales de largo plazo.
- **Decisiones de inversión** basadas en función de financiamiento disponible
- Los **prestadores** no cuentan con fuentes de financiamiento adicionales a tarifas y aportes estatales, lo que deriva en baja capacidad de planificación
- La imprevisibilidad de los recursos y limitaciones propias de los prestadores determinan un **bajo nivel de planificación** no sólo en aspectos esenciales como el **mantenimiento**, sino en la **operación y financiación del servicio**.
- **Baja previsibilidad de los recursos**; difuso marco contractual e inversiones no integradas a un plan estratégico son condicionantes de la eficiencia de los prestadores y del sector en general.

DESAFIOS Y RECOMENDACIONES

1. Objetivos de las propuestas

- Más que la implementación de recetas, se persigue aportar a la construcción de un **consenso intertemporal** sobre la política de gasto público a llevar adelante, y fortalecer el peso político de la temática de agua y saneamiento en los ámbitos nacional y subnacionales
- Asegurar la resolución de problemas de **gobernanza y coordinación** de esa política de gasto
- Fortalecer la **capacidad de la gestión** de la política de gasto público y la provisión del servicio en agua y saneamiento
- Asegurar el **financiamiento** de esta política, con un esquema de esfuerzos interjurisdiccionales justo, pragmático y ajustado a las heterogeneidades de necesidades y capacidades que caracteriza a la sociedad argentina. Como se señaló anteriormente, este esfuerzo es de una magnitud significativa pero, asimismo, se asume que resulta factible sin afectar los necesarios equilibrios macrofiscales
- Fortalecer el **reconocimiento político y social** de los beneficios de la inversión en agua y saneamiento: por su relativa baja magnitud dentro del total de gasto público y el alto retorno e impacto socio-económico y ambiental de este tipo de gasto público sobre el bienestar de la población

2. Prioridades y características que deberían guiar a las políticas de mejoramiento de la provisión de agua y saneamiento

- **Claridad y transparencia** en la definición de prioridades y en la distribución de recursos
- **Mirada Integral dentro del sector y con otros sectores:** dentro del sector, por una parte, fomentando la valoración del impacto de la provisión de saneamiento e incentivando la práctica de la expansión del servicio de agua en simultáneo con el de saneamiento y, por la otra, fortaleciendo el reconocimiento y tratamiento de las especificidades de la política de agua y saneamiento sin perder de vista su necesaria articulación con la política hídrica (con la gestión del recurso); con otros sectores de política pública, priorizando la interrelación con salud, desarrollo social y medioambiente.
- **Coordinación y planificación** intrasectorial, intersectorial, interjurisdiccional y entre Estado, mercado y sociedad
- La coordinación y planificación referida, implica **acuerdo y claridad sobre los distintos roles** a cumplir por parte del gobierno nacional, los subnacionales, prestadores, los actores sociales y de mercado
- Necesidad de **tratamiento diferencial por grupo de regiones**
- **Construcción de consensos** apuntando a que las políticas de agua y saneamiento se constituyan en “políticas de Estado”
- **Flexibilidad de las políticas** para permitir su redefinición (incluye cambios en el entorno macroeconómico y fiscal de los diferentes niveles de gobierno)

3. Recomendaciones de reforma de organización institucional y financiamiento de la provisión de agua y saneamiento en cuatro pasos

A) Cobertura: Implicancias sobre niveles de inversión para alcanzar los ODS 6.1 y 6.2

- Tomando en cuenta la actual cobertura urbana, los desafíos para alcanzar los ODS 6.1 y 6.2 incluyen la necesidad de **incrementar el ritmo de crecimiento de cobertura ocurrido durante 2010/18 en 2,6 y 4,8 veces para agua y cloacas respectivamente**. Entre el 2010 y 2018 la población cubierta por red pública creció a razón de 356.000 personas por año en agua potable y 396.000 personas anuales en cloacas, pero **para alcanzar los ODS en 2030 se requiere incrementar el ritmo anual de cobertura a 913.000 y 1.892.000 personas para agua y cloacas respectivamente**.
- **Inversión requerida en expansión para los próximos 12 años de USD 45.015 millones (USD 3.751 millones anuales)**, tomando como referencia las inversiones per cápita requeridas (USD 1.000 y 1.500 para agua y cloaca respectivamente) detalladas en el Plan Nacional de APyS. **Este monto es 150% superior al monto invertido durante el año 2017**. Inclusive si se considera el giro total del sector incorporando los costos de operación y mantenimiento las inversiones anuales requeridas son algo más del 10% de dicho giro. Debe tenerse presente que a este monto **deben adicionarse las inversiones requeridas para la renovación y rehabilitación de la infraestructura existente**.

B) Recomendaciones para el fortalecimiento institucional a nivel nacional

- Fortalecimiento de las capacidades políticas y técnicas de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica y de la Dirección Nacional de Agua y Saneamiento
- Ley Nacional de Agua y Saneamiento
- Necesidad de fortalecer la coordinación inter-jurisdiccional federal. Alternativas a considerar:
 - . Creación de un área específica de AyS en el Consejo Hídrico Federal (COHIFE)
 - . Creación de un Consejo Federal de Agua y Saneamiento
 - . ¿Otra?

C) Recomendaciones para el mejoramiento del proceso presupuestario y la lógica de financiamiento: Persiguiendo criterios objetivos, transparentes, consensuados y legítimos

- **Generación de un consenso entre los principales actores del sistema de agua y saneamiento**, acerca de una distribución de fondos públicos entre provincias y entre localidades dentro de las provincias, en base a criterios objetivos de necesidad y capacidades diferenciales: niveles de necesidad absoluta y relativa, capacidad económica per cápita, capacidades estatales.
- **Políticas que atiendan problemas de equidad demandan fortalecer de manera diferencial la capacidad y financiamiento del gobierno central**, única alternativa para la redistribución entre territorios. Esquemas de “matching grants” pueden ser importantes como incentivo para políticas deseadas desde el gobierno central y consensuadas con los subnacionales, pero nunca significar un castigo para los que más requieren de asistencia.
- En la provisión de un servicio público con un impacto tan central sobre el medio ambiente y la calidad de vida de la población, **los incentivos para intervenciones que mejoren la cobertura deben aplicarse una vez superados ciertos estándares mínimos de provisión**, lo que conlleva la necesidad de políticas nacionales diferenciales según los diversos niveles de necesidad.

C) (cont...)

Grupos de provincias según necesidades diferenciales

- La **CABA** es claramente la jurisdicción de menor prioridad para la política de agua y saneamiento:
- El grupo de **provincias patagónicas** (Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Neuquén) presenta importantes carencias en materia de información sectorial. Se trata de jurisdicciones que tienen recursos propios pero que atraviesan una situación coyuntural compleja. La recomendación, en estos casos, debiera ser priorizar la asistencia técnica más que financiamiento.
- El grupo que se asemeja al **promedio nacional** en niveles de desarrollo económico (Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba –aunque con baja cobertura en cloacas-, Mendoza, Rio Negro, La Pampa y Entre Ríos) presenta más capacidades financieras y de gestión, aunque debe atenderse una importante diversidad de situaciones hacia su interior que demanda estudios con mayor profundidad.
- Por último, y más importante, el grupo de provincias de menor desarrollo relativo es el que mayor atención requiere y muestra una heterogeneidad de situaciones críticas. **Cuatro provincias** (Formosa, Chaco, Santiago del Estero y Misiones) se presentan con las mayores necesidades y menores capacidades. Un caso especial es San Juan, que ofrece una situación crítica en relación con la cobertura de desagüe a cloacas, pero no de agua. Son las provincias que más atención requieren.

D) Recomendaciones para el mejoramiento de la gestión del servicio de agua y saneamiento

Marcos Regulatorios

- Establecer como política nacional y de común acuerdo con las provincias, **estándares mínimos sobre actualización y características de los marcos regulatorios** de tal forma, e independientemente de las heterogeneidades subnacionales, de avanzar con la mayor premura posible en un sendero de una construcción institucional funcional a la integración del sistema de provisión de agua y saneamiento.

Entes Reguladores

- De la misma forma, establecer estándares mínimos sobre de capacidades técnicas y de provisión de información, fijando incentivos para su implementación y estrategias diferenciales de desarrollo de capacidades de regulación en base a diversos grados de autonomía y calidad técnica.
- Fortalecimiento de las capacidades y autonomía/independencia por parte de los entes reguladores en relación al poder político y los prestadores.
- Capacitación del personal de conducción y técnico de estos entes.
- Promover una mayor participación de representantes de los usuarios y la sociedad en general en los entes regulatorios.

D) (cont...)

Prestadores

- **Los entes reguladores deben incorporar mecanismos que aseguren** previsibilidad sobre los ingresos (tarifa/subsidio); metas explícitas y consistentes con los niveles de ingresos; senderos de convergencia con la planificación sectorial para alcanzar costos eficientes en el mediano plazo, así como las inversiones requeridas; determinación de mecanismos de control y sanción, y, adicionalmente, acompañar el fortalecimiento de las capacidades de los prestadores.
- Se recomienda la consideración de las ventajas que podrían surgir de la generalización a la totalidad de las provincias de las iniciativas asociadas a la **utilización de los PGR** como innovación que se ha comenzado a ensayar en las provincias participantes del Plan Belgrano.
- Las responsabilidades en expansión deben estar perfectamente determinadas. En la planificación del servicio deben incluirse las inversiones en expansión, estén estas o no cargo del concesionario, en cualquier caso el prestador no puede ser ajeno a su elección, proyecto y control de construcción.
- La dispersión de costos medios y facturación media parece indicar posibilidades de mejoras y una referencia para que los Entes Reguladores fijen senderos de mejora. Los PGR identifican inversiones y acciones relacionados con mantenimiento, equipamiento y recursos humanos destinadas a aportar estas mejoras

D) (cont...)

Prestadores

- Los incrementos tarifarios deberían acompañarse con un cambio en el mix de subsidios, privilegiando los directos y los destinados a expansión. Cualquiera sea la combinación de tarifas y subsidios debe ser previsible y conocida por todos los actores.
- La selección de proyectos a subsidiar debe realizarse privilegiando la solución más eficiente y destinada a los sectores de menores recursos, en lugar de la fuente de financiamiento disponible. Los plazos para que un proyecto sea incorporado a la prestación son prolongados, otorgar previsibilidad a los fondos permitiría una mejor asignación de recursos.
- La identificación de los niveles de ANC y los mecanismos para su reducción deberían ser una prioridad.
- Las restricciones normativas que enfrentan las empresas estatales para acceder al financiamiento bancario deberían ser analizadas y reducidas. Los cargos tarifarios específicos otorgan previsibilidad a los recursos. Las PPP pueden ser una alternativa aunque requieren medidas previas a su implementación. No implementarlas agregan riesgos no soportables para las partes.

D) (cont...)

Organismos de Planificación a niveles provinciales

- Resulta necesario establecer como política nacional y de común acuerdo con las provincias, **estándares mínimos de capacidades técnicas y de procesamiento, análisis y provisión de información**, fijando incentivos para su implementación y estrategias diferenciales de desarrollo de capacidades de planificación (identificando diversidad de capacidades técnicas así como necesidades diferenciales de estos entes).
- **En la actualidad, la capacidad de planificación se ve ineludiblemente ligada a la de evaluación y monitoreo de la implementación de políticas.** Al reconocer la necesidad de generar capacidades de interrelación entre pensamiento prospectivo, evaluación, seguimiento y monitoreo, ineludiblemente se acentúa la centralidad de organismos de planificación cuyo entendimiento y accionar exhiba integralidad. Organismos de planificación no sólo técnicamente sólidos, sino también funcionales a la construcción de integralidad en el entendimiento y accionar del sistema de provisión de agua y saneamiento.
- En el contexto de los dos puntos anteriores, se considera central la **capacitación del personal** de conducción y técnico de estos organismos.

E) Recomendaciones para un mejor aprovechamiento de fortalezas existentes

- Las heterogeneidades en las capacidades, eficiencia y eficacia de prestadores, entes regulatorios y organismos de planificación y coordinación de la provisión del servicio de agua y saneamiento no es independiente de contextos provinciales, lo que mina la efectividad de una sencilla importación de una buena práctica de un caso a otro.
- Se recomienda fortalecer la práctica de asistencia técnica horizontal.
- La experiencia internacional indica que resulta irremplazable el papel de entidades nacionales (como la DNAyS) incentivando y facilitando estas prácticas.
- Es una oportunidad para desarrollar estrategias en alianza con actores que ya cuentan con una valiosa experiencia de intercambios horizontales (AFERAS en el plano nacional y organismos multilaterales en el internacional).
- Esta práctica no sólo permitiría un mejor aprovechamiento de valiosas fortalezas sectoriales presentes, sino que también permitiría avanzar en un sendero de construcción de integralidad y mejor coordinación en un sector afectado por importantes debilidades en ambos aspectos.

¡Muchas gracias!